



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LAS NAVAS

Aprobación del Plan Económico-Financiero 2019-2020

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2019, ha aprobado el Plan Económico-Financiero 2019-2020 del Ayuntamiento de Valle de las Navas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, la aprobación acordada se somete a información pública con publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, con finalidad exclusivamente informativa.

También a efectos exclusivamente informativos, una copia del Plan Económico-Financiero se halla a disposición del público desde su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento hasta la finalización de la vigencia del propio Plan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Rioseras, a 30 de mayo de 2019.

La Alcaldesa,
Purificación Fernández Martínez